


**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

Estado N° 044

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2015-00420	ORDINARIO	ALVARO E. BERMUDEZ DELGADO Y OTROS	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	08-jun-21	ARCHIVA PROCESO.
2	2019-00669	ORDINARIO	JUDITH CÁCERES PARRA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA Y COLPENSIONES.	08-jun-21	ARCHIVA PROCESO.
3	2020-00474	ORDINARIO	VERTICES URBANOS S.A.S.	NUEVA EPS	08-jun-21	APRUEBA COSTAS.
4	2021-00297	ORDINARIO	GENESIS DAYANA GUETHYNS PALACIOS	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	08-jun-21	ADMITE DEMANDA.
5	2021-00298	ORDINARIO	JULIO CESAR MORA CAMARGO Y OTRO	COLPENSIONES	08-jun-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
6	2021-00299	ORDINARIO	FREDY ARMANDO MORALES VELOZA	PENELOPE SUITES	08-jun-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL. ENVIA EXPEDIENTE A JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS (N. DE S.)
7	2021-00300	ORDINARIO	JHON ALEXANDER CALDERÓN ORTIZ	TOP MEDIAS STUDIO S.A.S.	08-jun-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
8	2021-00305	ORDINARIO	YULLI ROCIO DUEÑAS ROMERO	AISEC EN COLOMBIA	08-jun-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR CUANTIA. ENVIA EXPEDIENTE A OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA REPARTO ENTRE JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.
9	2021-00307	ORDINARIO	JAIME LEONEL ANAYA MEJÍA	ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S.	08-jun-21	CREA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. ENVIA EXPEDIENTE A OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA REPARTO ENTRE LOS H. MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA.
10	2021-00309	ORDINARIO	BRIYETH YERALDIN MONCADA SANCHEZ	OUTTEM COLOMBIA S.A.S. Y DIRECTV DE COLOMBIA LTDA	08-jun-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
11	2021-00322	ORDINARIO	CARLOS ABELGALLEGO RAMIREZ	COLPENSIONES	08-jun-21	ADMITE DEMANDA.
12	2021-00333	ORDINARIO	JORGE FERNANDO MEJIA CABALLERO	COLPENSIONES	08-jun-21	ADMITE DEMANDA.
13	2021-00334	ORDINARIO	ROA SARMIENTO ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	LAURA CECILIA MUÑOZ GARCÍA	08-jun-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
----	----------	--------------	------------	-----------	------------	----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO**  
**SECRETARIA**

**Artículo 9° del Decreto 806 de 2020** *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*